

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Centro de Fabricación de Ayudas a la Instrucción del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas para contratar las adquisiciones que se citan

Hasta las once horas del próximo día 18 del corriente mes se admiten ofertas para la adquisición de 4.870 rollos de cinta magnetofónica «Scotch», número 102, de 180 metros, y 312 rollos de cinta empalme «Scotch», número 41, de 20 metros, en la dirección de este Centro, donde pueden examinarse los pliegos de condiciones.

Domicilio: San Nicolás, número 11, Madrid-13.

Anuncios, por cuenta del adjudicatario.
Madrid, 11 de diciembre de 1964.—
7.844-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la III Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de sal.

El día 15 de enero próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la adquisición —por el sistema subasta— de 28.000 kilos de sal al precio de 1,50 pesetas kilo, 4.500 a 1,30, 2.000 a 1,40 y 4.400 a 1,10, para las panaderías militares de Valencia, Cartagena, Castellón y Murcia, respectivamente.

Pliego de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y cuanta información se precise sobre el particular, serán facilitadas por la Secretaría de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza.

Importe anuncio a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 7 de diciembre de 1964.—
7.855-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la VIII Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de 60.000 kilogramos de salvado, 300 kilogramos de germen y 1.200 kilogramos de semillas largas.

A las once horas del día 22 de enero de 1965 se reunirá esta Junta en el Almacén de Intendencia de La Coruña para la venta por subasta de 60.000 kilogramos de salvado, 300 kilogramos de germen y 1.200 kilogramos de semillas largas existentes en dicho Almacén. Precio mínimo del salvado, 2,50 pesetas el kilogramo.

Para informes en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña), todos los días laborables, de nueve y treinta a trece y treinta horas.

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 9 de diciembre de 1964.—
7.831-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la IX Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de paja pienso. Expediente 40-A/64.

A las diez y treinta horas del día 14 de enero próximo se reunirá esta Junta en su salón de actos, Gobierno Militar, para proceder a la adquisición por el sistema indicado de paja pienso en las cantidades y para los establecimientos de Intendencia que a continuación se indican:

Almacén Regional de Granada, 1.835 quintales métricos.

Depósito de Málaga, 1.143 quintales métricos.

Depósito de Almería, 1.169 quintales métricos.

Depósito de Jaén, 1.702 quintales métricos.

Depósito de Ronda, 46 quintales métricos.

Proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, reintegrada la original con póliza de tres pesetas, que entregarán al Tribunal en sobre cerrado lacrado dirigido al ilustrísimo señor Presidente.

Caso de dos proposiciones iguales se procederá a licitación por pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones pueden examinarse en los establecimientos citados y en la Secretaría de esta Junta. El modelo de proposición, igual al del anuncio del expediente número 41-A/64, de leña ranchos.

El importe del anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios.

Granada, 9 de diciembre de 1964.—
7.833-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la IX Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de leña ranchos. Expediente 41-A/64.

A las doce horas del día 14 de enero próximo se reunirá esta Junta en su salón de actos, Gobierno Militar, para proceder a la adquisición por el sistema indicado de leña ranchos para los establecimientos de Intendencia de esta Región en la cuantía que para cada uno se detalla:

Almacén Regional de Granada, 7.397 quintales métricos.

Depósito de Almería, 15.096 quintales métricos.

Depósito de Ronda, 5.532 quintales métricos.

Proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, reintegrada la original con póliza de tres pesetas, que entregará al Tribunal en sobre cerrado lacrado dirigido al ilustrísimo señor Presidente.

Caso de dos proposiciones iguales se procederá a licitación por pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones pueden examinarse en los establecimientos citados y en la Secretaría de esta Junta.

El importe del anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad (en nombre propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el (de tal fecha) y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la compra de, se comprometo y obliga con sujeción a las cláusulas de la misma a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (artículo, clase, calidad y cantidad en número y letra), al precio de (detalle por unidad en número y letra).

3.º Que a esta proposición une (resguardo o carta de pago) importe (en letra) pesetas, que justifican el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que une a la oferta.

Fecha, firma y rúbrica del licitador o de la persona que legalmente lo represente.

Granada, 9 de diciembre de 1964.—
7.832-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de reforma de vestíbulo y adecentamiento del edificio de Comunicaciones de Toledo.

Se convoca subasta pública para contratar con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto y al de 20 de abril de 1915 las obras de reforma de vestíbulo y adecentamiento del edificio de Comunicaciones de Toledo, por la cantidad de 888.164,40 pesetas de ejecución material, por no ser de cargo del contratista los honorarios de proyecto y dirección.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Secretaría General y en el edificio de Comunicaciones de Toledo, durante las horas de oficina hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de Correos, planta quinta del Palacio de Comunicaciones.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las for-

malidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 7 de diciembre de 1964.—El Director general, M. González.—7.826-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de las obras de abastecimiento de aguas de Vicién.

Esta Comisión anuncia la segunda subasta por haber quedado desierta la primera:

Abastecimiento de aguas de Vicién, tipo de licitación, en baja, 597.934,03 pesetas.

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Gobierno Civil), en días hábiles y de las nueve a las catorce horas.

El plazo para presentar proposiciones, según modelo que se inserta, será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en esta oficina, de nueve a catorce horas.

La subasta tendrá lugar el día siguiente hábil de la terminación del plazo para presentación de proposiciones en el Gobierno Civil, ante la Mesa de Subastas de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, a las doce horas.

Si en este acto aparecieren dos proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, entre los titulares de las proposiciones iguales, y si terminado este plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación.

La fianza provisional y definitiva consistirán en el 2 y 4 por 100, respectivamente, del tipo de subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un importe de presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 7 de diciembre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Ramón Enrinas Dieguez.—7.776-A.

**SECRETARIA
GENERAL DEL MOVIMIENTO**

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de cincuenta viviendas «subvencionadas» y de urbanización en Briviesca (Burgos).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas «subvencionadas» y urbanización en Briviesca (Burgos), acogidas a los beneficios del Decreto 789/1962, de 12 de abril, según proyecto redactado por el Arquitecto don José Luis Gutiérrez Martínez, y de la que es

promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a ocho millones ciento sesenta y seis mil treinta y dos (8.166.032) pesetas con ochenta y seis (86) céntimos, y la fianza provisional, a ciento sesenta y tres mil trescientas veinte (163.320) pesetas con sesenta y seis (66) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Burgos o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierra dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Burgos a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Burgos (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 5 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.791-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de cincuenta viviendas subvencionadas y urbanización en Barbastro (Huesca).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas subvencionadas y urbanización en Barbastro (Huesca), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, y Decreto-ley 2, de 4 de febrero de 1964, según proyecto redactado por el Arquitecto don Victoriano Benosa Gorri, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a nueve millones cincuenta y seis mil setecientos veintinueve (9.056.729) pesetas con un (1) céntimo, y la fianza provisional, a ciento ochenta y un mil ciento treinta y cuatro (181.134) pesetas con sesenta (60) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Huesca o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Huesca a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Huesca (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la

Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 5 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.792-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas subvencionadas y urbanización en Sabinánigo (Huesca).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 50 viviendas subvencionadas y urbanización, en Sabinánigo (Huesca), acogidas a los beneficios del Decreto 789 de 12 de abril de 1962 y Decreto-ley núm. 2, de 4 de febrero de 1964, según proyecto redactado por el Arquitecto don Victoriano Benosa Gorri, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cinco millones cuatrocientas veintidós mil treinta y tres pesetas con cuarenta y seis céntimos (5.421.033,46 pesetas) y la fianza provisional a ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientas veinte pesetas con sesenta y cinco céntimos (108.420,65 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Huesca o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Huesca, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Huesca (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 9 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.828-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 64 viviendas subvencionadas y urbanización en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 64 viviendas subvencionadas y urbanización, en San Martín de Valdeiglesias (Madrid), acogidas a los beneficios del Decreto 789 de 12 de abril de 1962 y Decreto-ley número 2, de 4 de febrero de 1964, según proyecto redactado por los Arquitectos don Antonio Roca y don Benjamín Aparicio, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a nueve millones quinientas noventa mil doscientas veintisiete pesetas con setenta y

nueve céntimos (9.590.227,79 pesetas) y la fianza provisional a ciento noventa y un mil ochocientos cuatro pesetas con cincuenta y tres céntimos (191.804,53 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Madrid, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 9 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.329-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia la admisión de ofertas para contratar el suministro de víveres.

Esta Delegación Nacional de Juventudes admite ofertas para el suministro de aceite, azúcar, arroz, chocolate, café, huevos, pasta de sopa, patatas, lentejas, garbanzos, judías, etc., con destino a sus campamentos, colegios menores, etc., en las cantidades y lugares que se detallan, de conformidad con los pliegos de condiciones técnicas, económicas y legales, que se encuentran (así como el modelo de proposición) a su disposición en la Secretaría de la Junta Nacional Económica de esta Delegación Nacional (calle de José Ortega y Gasset, número 71, planta séptima, Madrid) y en las Delegaciones Provinciales de Juventudes de todas las capitales de España.

Las ofertas (en duplicado ejemplar) se presentarán en sobre cerrado y lacrado en dicha Secretaría en Madrid, hasta las catorce horas del día 29 de diciembre actual.

El importe del anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de diciembre de 1964.—El Secretario de la Junta Nacional Económica.—7.327-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario y material con destino al Consultorio de la O. S. «18 de Julio», Hogar del Productor y dependencias de la O. S. Educación y Descanso, sitos en la barriada de Ocharcoaga, de esta capital, Centros todos ellos dependientes de esta Delegación.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario y material con destino al Consultorio de la O. S. «18 de Julio», Hogar del Productor y dependencias de la O. S. Educación y Descanso, sitos en la barriada de Ocharcoaga, de esta capital, Centros todos ellos dependientes

de esta Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la C. N. S., sita en Ercilla, número 25, segundo.

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar las propuestas durante quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día o del siguiente, si es que éste fuese inhábil.

Bilbao, 12 de diciembre de 1964.—7.865-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian subastas para contratar las obras de construcción de edificio del tipo B para almacén, oficinas y viviendas con destino a Servicios provinciales en cada uno de los términos municipales de Montoro y Puente Genil.

Como consecuencia del acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación Provincial en sesión celebrada en octubre último se anuncia la convocatoria para contratar mediante subastas públicas las obras de construcción de edificio del tipo B para almacén, oficinas y viviendas con destino a Servicios provinciales en cada uno de los términos municipales de Montoro y Puente Genil.

Tipo de licitación para ambas subastas: 537.814,45 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Garantía provisional: Pesetas 10.756,28. Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones expedidas por el señor Arquitecto provincial y aprobadas por esta Presidencia, con cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º, partida 3, del presupuesto extraordinario para esta clase de construcciones.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría durante las horas de las diez a las trece y días hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones para estas subastas es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las doce, y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de Sesiones de esta casa-palacio, bajo mi presidencia o la del señor Diputado en quien delegue, al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas los que correspondan a la primera de las obras referidas, continuándose después con los de la segunda.

Para la validez de los contratos no se precisa autorización alguna, habiendo quedado cumplidos los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, que serán reintegradas en debida forma, a las que se acompañarán los documentos a que se refiere la base 10 del pliego de condiciones, se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la casa número ... de la calle ..., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha ... para contratar mediante subasta pública la ejecución de las obras de ... y enterado asimismo del presupuesto y plie-

gos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras antes indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) ... pesetas ... céntimos (en número) ... pesetas, comprometiéndome a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 4 de diciembre de 1964.—El Presidente.—7.814-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava por la que se anuncia concurso para adjudicar la recaudación de exacciones municipales mediante gestión afianzada por plazo de dos años, prorrogable por uno más.

Se hace público que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de oficina, se admiten proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento para optar al concurso para adjudicar la recaudación de exacciones municipales mediante gestión afianzada por plazo de dos años, prorrogable por uno más.

Las principales condiciones por que se ha de regir este concurso son las siguientes:

Primera.—Garantizar el 85 por 100 de la cobranza por padrón y la cantidad de 150.000 pesetas por los conceptos que comprende el sistema de recaudación directa.

Segunda.—Constituir una fianza provisional de 50.000 pesetas y una definitiva de 95.000, más el 5 por 100 de la cifra que se garantice por cobranza directa.

Tercera.—Percibir el 4,50 por 100 de premio de cobranza por la recaudación mediante padrón, y el 50 por 100 de la suma que exceda el mínimo de cobranza directa establecido.

Cuarta.—Presentar la proposición ajustada al modelo que al final se inserta, acompañada de resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, documento nacional de identidad y declaración de no estar comprendido en los casos de excepción previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones que ha de servir de base para adjudicar la recaudación, por gestión afianzada, con relación a las exacciones que en dicho pliego se indican, se comprometo a la prestación de dicho servicio, con sujeción estricta a las condiciones aludidas, ofreciendo en relación con las condiciones primera y sexta (todas las cantidades en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Calzada de Calatrava, 7 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Calixto Viso Cubero. 7.841-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión administrativa para la explotación de la estación zimotérmica de esta capital.

Por acuerdos municipales debidamente adoptados, es objeto de concurso público la adjudicación de la concesión administrativa para la explotación de la estación zimotérmica, de esta capital.

El plazo de concesión será de veinticinco años, improrrogables.

Como tipo base, al alza, se señala, en concepto de canon, 0,21 pesetas por habitantes y mes, con sujeción a la población de derecho en 31 de diciembre del año inmediato anterior.

El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Intervención de este Ayuntamiento, durante las mismas horas y plazo señalados para presentación de proposiciones, donde podrán ser examinados por quienes así lo deseen.

Con anterioridad a la presentación de pliegos, cada licitador deberá constituir una fianza provisional de 25.000 pesetas, en cualquiera de las formas legalmente autorizadas.

El adjudicatario vendrá obligado a elevar su depósito provisional hasta la suma de 50.000 pesetas, en concepto de fianza definitiva.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, que vive en, calle de, número, provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones para adjudicación de la concesión administrativa de explotación de la estación zimotérmica de Logroño, acepta aquéllas y se compromete a satisfacer como precio del aprovechamiento, por habitante y mes, con sujeción a la población de derecho en 31 de diciembre del año inmediato anterior, la cantidad de pesetas céntimos (se consignará la cantidad en cifras y en letras), en concepto de canon, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o entidad cuyo nombre se estampará exactamente), por un plazo de veinticinco años.

Logroño, de de 196...

(Firma y rúbrica del licitador.)

Los licitadores podrán sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones puedan concurrir a la mejor realización de la concesión.

Esta proposición se reintegrará con un timbre del Estado de 6 pesetas y otro del Ayuntamiento de Logroño de 3 pesetas, y se presentará bajo sobre cerrado y firmado por el presentador, llevando en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público a celebrar por el Ayuntamiento de Logroño para adjudicación de la concesión administrativa de explotación de la estación zimotérmica.»

Las proposiciones serán admitidas en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y dentro de las horas de diez a doce.

La apertura de los pliegos se celebrará a las doce horas del día hábil inmediatamente siguiente al de aquél en que expire el plazo de presentación de pliegos, ante la Mesa legalmente constituida en la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 7 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Juan Antonio Martínez Bretón. 7.842-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia referente al nuevo concurso para adjudicar la concesión de los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria de esta ciudad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 274, de 2 de diciembre del año en curso, se anuncia nuevo concurso para adjudicar la concesión de los servicios de

recogida de basuras y limpieza viaria de la ciudad de Murcia, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Siete millones seiscientos mil pesetas anuales.

Duración de la concesión: Cinco años. Fianza provisional: Ciento cincuenta y dos mil pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Asesoría Jurídica hasta las trece horas, en que finalice el plazo de diez días hábiles (por haberse declarado como caso excepcional, a tenor del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente.—Se halla de manifiesto en el Negociado de Asesoría Jurídica.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredito con poder que acompaño), enterado de las condiciones del concurso convocado para adjudicar por concesión los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria de la ciudad de Murcia, las acepto en su totalidad, y me obligo a su exacto cumplimiento, ofreciendo prestar los referidos servicios en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Murcia, 10 de diciembre de 1964.—El Alcalde, A. Gómez Jiménez de Cisneros.—7.861-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de cloacas hasta su empalme a la colectora general, en la calle de Enrique Morera.

Objeto y tipo de la misma: Cumplido lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en ejecución de lo acordado por el Pleno de este magnífico Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha 3 de noviembre de 1964, se anuncia subasta para las obras de construcción de cloacas hasta su empalme a la colectora general, en la calle de Enrique Morera, bajo el tipo de licitación de setecientos noventa y siete mil noventa y nueve pesetas con cuarenta y nueve céntimos (797.099,49 pesetas).

Realización de la obra: El adjudicatario vendrá obligado a iniciar las obras objeto de la presente subasta en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva, debiendo dejarlas terminadas a los cuatro meses de su iniciación.

Exposición del proyecto y pliegos de condiciones: El proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas figurarán de manifiesto en el Negociado de Gobernación de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

Garantía provisional: La garantía provisional queda fijada en la suma de veintitrés mil novecientos doce pesetas con noventa y ocho céntimos (23.912,98 pesetas), que los licitadores a esta subasta deberán consignar en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal.

Garantía definitiva: Queda señalada la garantía definitiva en la suma de cuarenta y siete mil ochocientos veinticinco pesetas con noventa y seis céntimos (pesetas 47.825,96), que será constituida por el rematante en el plazo de los diez días

siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Proposiciones: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 3 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se ajustarán al modelo que al final del presente anuncio se inserta, y deberán presentarse en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal la fianza provisional en alguna de las formas admitidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Justificante acreditativo de hallarse al corriente en la tributación del impuesto sobre Licencia Fiscal.

c) Carnet de empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

e) Los poderes y derechos acreditativos de personalidad, en su caso, se presentarán bastanteados previamente por el señor Secretario de la Corporación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se admitirán hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones, se constituirá a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, la Mesa para la apertura de pliegos, y adjudicación provisional, en su caso.

Consignación: El importe de las obras será satisfecho con cargo a la consignación presupuestaria correspondiente del Presupuesto Municipal ordinario de 1965.

Honorarios técnicos: Los honorarios técnicos, tanto del señor Arquitecto, como del señor Aparejador, serán del cargo del contratista, y los pagos que deban efectuarse por tal concepto se realizarán siempre a través de la Depositaria Municipal, contabilizándose en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

Las proposiciones deberán presentarse bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso de «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de cloacas hasta su empalme a la colectora general, en la calle de Enrique Morera», y estar redactadas en la siguiente forma:

Don, que vive en enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública la construcción de cloacas hasta su empalme a la colectora general, en la calle de Enrique Morera, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, conforme con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas.

(Aquí la proposición, en esta forma: Por el precio tipo, o con la baja del (en letra) por ciento.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Prat de Llobregat a de de 19... (Firma.)

Prat de Llobregat, 7 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Máximo Simón Pérez.—7.840-A.